

INFORME DE GERENCIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores Socios de
Injectsole Cía. Ltda.

De conformidad a Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo en su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración de la empresa Injectsole Cía. Ltda., por el año terminado 2019.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019

Se han cumplido con los objetivos planteados, que eran el diversificar las líneas de negocio, dentro de estos aspectos se logró la representación y distribución para el Ecuador de la línea de PVC de la empresa Andina Plast. SRL, del Perú.

Se han mejorado los niveles de ventas en relación al año anterior mucho tiene que ver la inclusión de la línea de PVC.

Se han invertido recursos en moldes de suelas para nuevas sandalias, así como también en moldes de plantillas y de calzado de inyección al corte.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía han sido cumplidas a cabalidad, con el fin de lograr las estrategias de negocio planteadas conjuntamente.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

De acuerdo a resolución de la Junta General de Socios se aprobó la participación del señor David Saá como inversionista en los negocios de PVC, Inyección directa al corte, y plantillas, por lo que el señor Saá, realizó los aportes respectivos en las cuentas de la empresa.

Respecto del ámbito laboral, al 31 de diciembre del 2019 no hemos tenido demandas ni conflictos laborales.

En el ámbito legal no tenemos procesos administrativos o judiciales pendientes ya que la Compañía respeta y cumple las disposiciones de los organismos de control.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con lo de los ejercicios precedentes.

Los resultados económicos han sido cumplidos parcialmente, esto como consecuencia de un cuarto trimestre muy inestable fruto del paro indígena que afectó a toda la estructura económica del país.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se propone que el resultado económico del año 2019, sea contabilizado como utilidades acumuladas, considerando que esto nos ayudara a mejorar y estabilizar nuestro flujo.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se propone que para este próximo año se elimine la línea de costura, ya que la cantidad de personas y trabajo no representa el esfuerzo que se realiza, además es importante poner en marcha las líneas de inyección al corte, y plantillas, fortalecer la línea de sandalias será uno de los aspectos importantes a considerar el año 2020.

Es importante fortalecer la participación de los señores accionistas Sebastián Tejada y Augusto Tejada, como parte operativa, y de la transformación generacional que la empresa debe ir desarrollando.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

La Compañía ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con el agradecimiento por la confianza depositada en mí como Gerente General, permítanme extender el agradecimiento por el esfuerzo y trabajo de todos los colaboradores de la empresa, es todo lo que puedo informar de la gestión realizada en este año.

Atentamente,

José Antonio Tejada A.
GERENTE GENERAL